



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017

P.I.E. N° 192/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

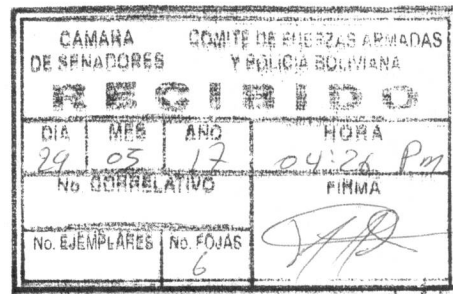
“1. Informe y adjunte documentación de respaldo, por ante el Tribunal Disciplinario de la Policía, sobre deméritos de los policías de servicio Marcelo Sirpa Pugarico y Pedro Quispe Condori desde su ingreso hasta la fecha, aclarando todos los procesos sumarios que tuvieron y las disposiciones finales.--- 2. Informe y adjunte documentación de respaldo, por ante el Tribunal Disciplinario de la Policía, sobre todas las denuncias interpuestas por los Sres. Manuel Aruquipa Yana, Gregorio Apaza Gutiérrez, Fidel Alcon Tapia, Julio Juan Yujra Mamani y Lorenzo Quispe Zapata contra los policías de servicio Marcelo Sirpa Pugarico y Pedro Quispe Condori, las resoluciones finales y si las mismas están ejecutoriadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 10 de mayo de 2017
CITE: D.M.G. N° 783/2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 0192/2017-2018 de fecha 11 de abril de 2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Oficio: Sgral.Cmdo.Gral.CITE: No.0625/17 emitido por el Comandante General de la Policía Boliviana, adjunto el Informe N°034/2017 de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

